

Junio, 2025

**Anexo
Resolución No. DI-61/2025**



BCIE

Oficina de
Evaluación
Independiente



Plan Anual de Evaluación (PAE) 2025 - Actualizado

DOC-ODEI-05/2025

Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)



Contenido

I. Introducción	3
II. La Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Adscrita al Directorio	3
2.1 El Rol Estratégico de la ODEI.....	3
2.2 Iniciativas de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Año 2025.	5
2.2.1 Evaluación final de la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024.....	10
2.2.2 La Inteligencia Artificial (IA) en la Evaluación: una revisión de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD).	10
2.2.3 Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): <i>Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.</i>	11
2.2.4 Informes Semestrales Reformas en materia de Gobernanza del BCIE (Resolución No. AG-9/2023).	11
2.2.6 Actualización del Monitoreo Trimestral de la Política de Equidad de Género del BCIE. ...	12
2.2.7 Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco: basado en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA).	12
2.2.8 Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: <i>mediciones de progreso.</i>	12
2.2.9 Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE). ...	14
2.2.10 Informes sobre adquisiciones institucionales derivados del Acuerdo de Directorio No. ACDI-169/2023.....	14
2.2.11 Informe Anual de las Evaluaciones <i>Ex Post</i> 2025.....	14
2.2.12 Plan de Diseminación: <i>Fase II</i>	18
2.3 PAE 2025: Distribución del Tiempo del Recurso Humano de la ODEI.	23

I. Introducción

La evaluación en el BCIE opera en (3) niveles: el nivel corporativo usualmente referido a la evaluación de la estrategia institucional y a la evaluación de políticas, aunque no exclusivamente; el nivel de evaluación de países, sectores y temáticas, y finalmente la evaluación a nivel de intervenciones, es decir a cada operación en lo individual, ya sea evaluación de cooperaciones, proyectos y programas¹, evaluación de Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) u operación de intermediación financiera.

Con la finalidad de mantener un esquema de trabajo institucionalizado, el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA), aprobado mediante la Resolución No. DI-119/2016, en su Libro V. Reglamento de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), artículo 5-05, establece que el Plan Anual de Evaluación (PAE) es el instrumento de planificación anual de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), cuyo objetivo es identificar las principales estrategias, proyectos, programas y actividades a evaluar, así como, en caso de existir, nuevas iniciativas a implementar; en este sentido, se presenta el PAE del año 2025, dando cumplimiento al artículo 5-08 del RIDDA.

Este documento contiene una introducción, seguida por el rol estratégico de la ODEI, luego una sección con las metas detalladas para el año 2025. Consecutivamente se presenta el Plan de diseminación 2025 como parte de las líneas de influencia de la función de la evaluación, acompañado de un cronograma de implementación de las metas 2025 y finalmente se expone la distribución del tiempo del recurso humano de la oficina por cada iniciativa.

II. La Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Adscrita al Directorio

2.1 El Rol Estratégico de la ODEI.

El Directorio, mediante la Resolución No. DI-119/2016, estableció que la ODEI es la dependencia responsable de evaluar el cumplimiento de las estrategias, proyectos y programas del Banco acorde con los principios, objetivos y normativas adoptadas por la Administración y/o aprobadas por el Directorio y por la Asamblea de Gobernadores, que permitan verificar la efectiva contribución del Banco en el desarrollo de la región centroamericana y, en su caso, de otros países beneficiarios.

De acuerdo con el RIDDA, en su Libro V. Reglamento de la ODEI, artículo 5-06 la ODEI tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Evaluar de manera independiente y sistemática el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en las distintas estrategias, proyectos y programas del Banco a través, entre otros, de herramientas de medición de impacto de medio término y *ex post*, así como presentar sus resultados al Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación y al Directorio.
- b) Coadyuvar en el proceso de revisión cada dos años de la metodología de la evaluación *ex ante* con la Administración, tomando en consideración las mejores prácticas y alineándolas

¹ Programas Multisectoriales, Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica del BCIE, Programa de combustible.

a los requerimientos de información de las etapas posteriores del ciclo de evaluación del Banco.

- c)** Comunicar a las instancias pertinentes los resultados de las evaluaciones a fin de generar lecciones aprendidas que permitan identificar aspectos de mejora en el Ciclo de Proyectos del Banco.
- d)** Identificar elementos que puedan agregar valor en las distintas estrategias, proyectos y programas del Banco, de manera que permitan apoyar la cadena de valor institucional.
- e)** Recomendar metodologías y criterios de evaluación de impacto de acuerdo con las mejores prácticas de la banca de desarrollo.
- f)** Realizar revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política Ambiental y Social, debiendo rendir al Directorio los correspondientes informes.
- g)** Participar en cualquier comité, comisión o equipo de trabajo al cual fuese invitado por el Directorio o por la Administración.
- h)** Presentar al Directorio, previo conocimiento del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación, el Informe Final de Implementación del Plan Anual de Evaluación (PAE), el que debe incluir los resultados conseguidos y las conclusiones.
- i)** Divulgar interna y externamente las mejores prácticas de evaluación logradas y el conocimiento general que surja del conjunto de las evaluaciones practicadas, sin perjuicio de las políticas de confidencialidad del Banco.
- j)** Atender las demás funciones y responsabilidades que le asigne el Directorio.

En la siguiente sección se establece el detalle de las iniciativas de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) contempladas para el año 2025.

2.2 Iniciativas de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) Año 2025.

Tabla 1

PAE 2025: Iniciativas, objetivos, justificaciones y contenidos tentativos

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO
2.2.1	Evaluación final de la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024.	Evaluar la implementación y los resultados finales obtenidos por la Estrategia Institucional del BCIE 2020 - 2024: <i>BCIE, Pilar del Desarrollo Sostenible de la Región</i> (Actualizada en el año 2022 mediante la Resolución No. DI-11/2022).	Identificar las tendencias observadas por la propuesta estratégica, la incorporación de las recomendaciones efectuadas por la evaluación inicial e intermedia, a fin de brindar insumos para los instrumentos estratégicos que se articulen con la nueva Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029.	Se prevé un análisis del contexto económico, ambiental y social sobre el cual ha operado el BCIE en el marco del Quinquenio Estratégico 2020-2024; asimismo, los resultados agregados observados de la Matriz de Resultados Corporativos (MRC) para el periodo 2020-2024.
2.2.2	La Inteligencia Artificial (IA) en la Evaluación: una revisión de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD).	Analizar la operativa del uso de la inteligencia artificial en otras oficinas de evaluación independiente en los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), conducente a incorporar este campo de la informática en la función de la ODEI en el Banco.	Aplicar la IA mediante el uso de algoritmos y modelos matemáticos que posibilite procesar grandes cantidades de datos e información basada en patrones y reglas establecidas a través del aprendizaje automático. De esta manera la IA puede mejorar la precisión y eficiencia del tiempo para los análisis dirigidos por la ODEI que converjan en sustentar con evidencia la toma de decisiones.	El estudio complejo incluirá un análisis indagatorio y comparativo (<i>Benchmark</i>) del uso de IA por parte de otras Oficinas de Evaluación Independiente en los BMD, a fin de determinar en sus procesos de incorporación de que disponen en este campo de la informática ¿qué ha funcionado? ¿qué requiere ser fortalecido o mejorado? y ¿cuáles son las lecciones aprendidas que se pueden extraer? Con la finalidad de propiciar una ruta de las líneas de acción requeridas para la incorporación de esta práctica en la ODEI.
2.2.3	Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): <i>Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.</i> ²	Reportar los efectos que las intervenciones del BCIE han tenido sobre los países beneficiarios (una selección de indicadores de desarrollo sobre la contribución del Banco en materia vial, energía, empleo, MIPYME, beneficiarios, salud, educación, entre otros). Durante los seis años anteriores este fue un informe estadístico de contribuciones al desarrollo, a partir del año 2023 se reestructura para convertirse en el ICDE.	En los últimos ocho (8) años (2017-2024), la ODEI ha presentado ante la Asamblea de Gobernadores (AG), cuál ha sido el impacto del BCIE en términos de su contribución al desarrollo de los países. Este documento constituye dicho informe ante la AG, el mismo sirve para que los tomadores de decisiones cuenten con un insumo sobre el aporte regional del Banco a nivel económico, ambiental y social. Esta medición de la eficiencia y efectividad en el desarrollo regional lo constituirá el ICDE de manera permanente, basado en los resultados de las evaluaciones de progreso y <i>ex post</i> del portafolio del Banco.	El informe incluye los resultados desagregados en Línea Base y Evaluación <i>ex post</i> , desembolsos del BCIE (2010 - 2024), verificación del progreso, análisis ampliados de eficiencia y efectividad, así como la evaluación de temas transversales tales como: estándares ambientales y sociales, integración regional y género; así como las implicaciones del contexto económico internacional.

² El ICDE es el informe permanente para la revisión de la eficiencia y efectividad del Banco en el desarrollo (*Development efficiency and effectiveness review*).

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO
2.2.4	Informes Semestrales Reformas en materia de Gobernanza del BCIE (Resolución No. AG-9/2023).	Reportar el grado de implementación y resultados de las 26 medidas de acción aprobadas en el Documento de Reformas en Materia de Gobernanza del BCIE (Resolución de Asamblea de Gobernadores No. AG-9/2023).	En el año 2021 el Directorio, mediante el Acuerdo No. ACIDI-43/2021 y su modificación a través del Acuerdo No. ACIDI-7/2022, conformó un equipo de trabajo para la revisión de gobernanza del banco, cuyo resultado se concretó en la aprobación del "Documento de Reformas en Materia de Gobernanza del BCIE" (Resolución de Asamblea de Gobernadores No. AG-9/2023), en donde se resolvió, instruir al Directorio y a la Administración del Banco para que proceda al diseño, aprobación e instrumentación de las medidas de acción, según corresponda y la presentación a la Asamblea de Gobernadores de informes semestrales de avance y un informe final sobre la implementación de las 26 medidas de acción en materia de gobernanza, gestión financiera, crediticia y administrativa, en los ámbitos de toma de decisiones de la Asamblea de Gobernadores, Directorio y Administración.	El informe contendrá una sistematización de la fase de <i>post</i> aprobatoria de medidas de acción, los avances de implementación y los resultados finales procedentes de las 26 medidas de acción en materia de gobernanza, gestión financiera, crediticia y administrativa.
2.2.5	Revisión Muestral de los Informes de Opinión de Segunda Parte de los Bonos Sostenibles del BCIE (Bonos Verdes, Bonos Azules, y Bonos Sociales).	Realizar una revisión independiente de los informes de Opinión de Segunda Parte (SPO, <i>Annual Review</i>) de los Bonos Sostenibles del BCIE basados en el Marco de Bonos Sostenibles y el Manual para la Gestión de estos (PRE-81/2024).	Esta revisión busca conocer la trazabilidad de los recursos captados en los mercados de bonos internacionales y que son destinados hacia el financiamiento del portafolio de operaciones del Banco. Incluyendo los niveles de evaluabilidad de los informes anuales de los bonos sostenibles realizados por el SPO, los criterios de elegibilidad, la selección de las operaciones y la manera en que se aseguran los resultados de las intervenciones para el desarrollo financiadas a través de este tipo de fondeo, en particular el retorno de esos resultados al origen de donde los recursos fueron captados. Asimismo, se prevé realizar un análisis de <i>benchmark</i> en la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD) y determinar la manera en que retornan dichas contribuciones al desarrollo de los países socios en función de las emisiones de bonos realizadas por el Banco.	El contenido está previsto en función del marco normativo vigente en materia de captación, elegibilidad, selección de las operaciones y asignación de recursos para las intervenciones de desarrollo, en donde se realizará la revisión del Marco de Bonos Sostenibles del BCIE (2024), enmarcado en los siguientes componentes: uso de fondos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de fondos y reporte. Considerando de igual forma, el Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID), la Estrategia Institucional del BCIE 2025-2029 (DI-107/2024), la Estrategia Financiera 2025-2029 (DI-117/2024), Programa de Notas de Mediano Plazo (MTN, DI-50/2024), Manual para la gestión de bonos sostenibles del BCIE (PRE-81/2024) y el Marco de Bonos Sostenibles (2024) del BCIE, así como los Principios de Bonos Verdes (GBP, 2021), los Principios de Bonos Sociales (SBP, 2023) y las Directrices de Bonos Sostenibles (SBG, 2021), administradas por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales ("ICMA"), la Guía del Profesional "Bonos para Financiar la Economía Azul Sostenible" (2023) y las <i>Guidelines on funds names using ESG or sustainability-related terms</i> (European Securities and Markets Authority, 2024).

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO
2.2.6	Actualización del Monitoreo Trimestral de la Política de Equidad de Género del BCIE.	Determinar cuál ha sido el nivel de inclusión del tema de género en la actividad institucional (transversalización interna y externa) en los últimos tres quinquenios, en el marco de la política aprobada para tal fin, mediante la implementación del Mecanismo de M&E la Política de Equidad de Género del BCIE a dos años de su ejecución.	La Institución en el año 2010 aprobó su “Política de Equidad de Género del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)” estableciendo que garantizar y estimular una participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso de desarrollo es un principio estratégico de la actividad del BCIE en su compromiso con la promoción de un desarrollo económico y social incluyente y sostenible de los pueblos centroamericanos. De igual manera, la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024 enmarca como uno de sus ejes transversales el de equidad de género. Para tal propósito, resulta relevante entender los resultados alcanzados por el BCIE en los últimos tres quinquenios para generar lecciones a los tomadores de decisiones e implementadores.	La propuesta incluirá los avances de la implementación del Mecanismo de M&E la Política de Equidad de Género del BCIE a dos años de su ejecución, incorporando una actualización del nivel de inclusión del tema de género a lo interno del Banco (transversalización interna) y en las intervenciones del BCIE han tenido en materia de equidad de género (transversalización externa) y se describirán las prácticas de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD).
2.2.7	Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco: <i>basado en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA).</i>	Realizar revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política Ambiental y Social del BCIE vigente, debiendo rendir al Directorio los correspondientes informes.	La ODEI lleva a cabo revisiones de los estándares ambientales y sociales (A&S) del BCIE como parte de los mandatos del RIDDA. En materia de evaluación de impacto en el desarrollo, para prevenir que puedan estarse presentando efectos adversos en materia A&S, se practica el seguimiento independiente del cumplimiento de estándares A&S para asegurar que los impactos en el desarrollo no están en presencia de externalidades negativas.	A partir de este informe se da por cubierto el portafolio del Banco, derivado de este se estarán realizando revisiones en tres segmentos, el primero corresponde a la revisión de los estándares de uso internacional tales como marcos ambientales y sociales y normas de desempeño de los BMD, los Estándares de Naciones Unidas, Taxonomía Europea, Principios de Ecuador, entre otros; a fin de determinar las asimetrías que presente la Institución con respecto a los estándares de buenas prácticas en materia ambiental. El segundo segmento se enfocará en revisar el grado de adopción y pertinencia en la implementación de los Estándares Ambientales y Sociales (A&S) en el Banco, revisión del diseño de las herramientas y marco regulatorio, con la finalidad de cerrar las discordancias observadas. Finalmente, habiendo concluido la revisión del portafolio, se pasará a una autoevaluación que posibilite realizar la valoración representativa de los planes A&S de operaciones activas, como base de la verificación del cumplimiento de los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco.

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO
2.2.8	Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: <i>mediciones de progreso (RSO)</i> .	Reportar el estado de las operaciones por escriturar y en ejecución en el Ciclo de Proyectos del BCIE para el año 2025, así como fortalecer la trazabilidad institucional de la ejecución de las operaciones de intermediación financiera, el que permita hacer un comparativo entre el uso potencial de los recursos aprobados a las Líneas Globales de Crédito (LGC) y el uso real de las mismas en el período de gestión (año 2025); de igual forma, establecer los resultados observados procedentes de la políticas públicas aprobadas y sus acciones previas. Lo anterior mediante el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO).	A partir del 2020 se realizó el primer Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) mediante los pilotos del Reporte de Seguimiento de Proyectos (RSP) y Reporte de Seguimiento de la Intermediación Financiera (RSIF); y en el año 2021 se empezó a aplicarlos en sustitución de la evaluación de medio término. A partir del 2022 se realizó el Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE comprendiendo las mediciones de progreso en dos componentes, el componente RSP mide los resultados en tiempo real producto de la ejecución a nivel de proyectos, de manera sistematizada y automatizada, tanto a nivel financiero, técnico, físico, constructivo, ambiental y social y el componente de RSIF mide los resultados de la intermediación financiera (tiempos del ciclo de proyectos, la ejecución, uso de desembolsos, etc.). Para el año 2023 se implementó un tercer componente denominado Reporte de Seguimiento de las Operaciones de Política de Desarrollo (RSOPD), el cual quedó institucionalizado a partir del año 2024 y que se espera continúe en los ejercicios subsiguientes del RSO.	El informe incluye los resultados del RSO mediante los RSP de los proyectos por escriturar, en ejecución, su nivel de avances y productos de los proyectos, desempeño ambiental y social, y expectativas para su conclusión. Asimismo, se incorporan los resultados del RSIF determinando las LGC aprobadas a cada IFI versus el destino de los recursos desembolsados, desempeño ambiental y social, y expectativas de la LGC por IFI en el período de análisis. Finalmente, se agrega el Reporte de Seguimiento de las Operaciones de Política de Desarrollo (RSOPD) mediante el cual se determinan los resultados preliminares procedentes de la implementación de las políticas públicas y las acciones previas cumplidas.
2.2.9	Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	Estructurar las recomendaciones realizadas por la ODEI en las evaluaciones y revisar la implementación de las acciones de mejora generadas del mecanismo (<i>tracking system</i>) sistemático de seguimiento a tres años de su ejecución.	La implementación del Monitoreo de Recomendaciones de la Evaluación (MORE ³) ha requerido hacer una recopilación de las recomendaciones realizadas y evidenciar el estado de implementación de estas, para lo cual se han sistematizado en un aplicativo para conocer su nivel de adopción.	El informe incluirá el análisis y recopilación de las recomendaciones realizadas por la ODEI en sus evaluaciones y la verificación del estado de implementación de estas, calificándolas en diferentes categorías de implementación.
2.2.10	Informes sobre adquisiciones institucionales	Presentar al Directorio los resultados de los informes de auditoría forense y peritaje	El Directorio, mediante Acuerdo No. ACDI-169/2023 (restringido) instruyó a la Auditoría Interna (AI) y a la ODEI para que evaluarán y	Esta iniciativa contempla el reporte de avances de los resultados y presentación de informe final sobre los hallazgos de las

³ El MORE es un instrumento que ha sido acordado con la Administración para darle gestión y gobernanza a las recomendaciones resultantes de la evaluación, siguiendo las mejores prácticas.

NO.	INICIATIVA	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN	CONTENIDO
	derivados del Acuerdo No. ACDI-169/2023.	sobre adquisiciones del BCIE, así como del servicio de asesoría legal instruidos por el Acuerdo de Directorio No. ACDI-31/2024 (restringido) y ACDI-34/2024 (restringido), como resultado del informe de revisión de adquisiciones en el marco del Acuerdo No. ACDI-169/2023 (restringido).	revisaran las adquisiciones gestionadas por el Departamento de Servicios Administrativos y Adquisiciones Institucionales (SAAI). Por medio del Acuerdo No. ACDI-31/2024 (restringido) el Directorio dio por conocido el informe instruido e instruyó a estas dos dependencias para que con el apoyo de la Administración procedieran con la elaboración de los términos de Referencia (TDR) para la contratación de una opinión externa independiente que revisara y validara los hallazgos del informe en referencia, así como la identificación de las medidas legales que podrían recomendarse.	instrucciones del Directorio a través de los Acuerdos No. ACDI-169/2023 (restringido), ACDI-31/2024 (restringido) y ACDI-34/2024 (restringido). El informe incluye los antecedentes de las instrucciones del Directorio, los procesos de contratación realizados para los servicios de consultoría, los resultados en materia de auditoría forense y peritaje, así como la identificación de evidencia causal en materia de infracciones por la asesoría legal y la implementación del Plan de Acción Integral instruido en el Acuerdo No. ACDI-169/2023.
2.2.11	Informe Anual de las Evaluaciones Ex Post 2025. (21 Operaciones previstas a ser evaluadas).	Reunir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un consolidado anual de los Reportes de Finalización (RdF) y de las Evaluaciones ex post del 2025 según la capacidad de entrega de operaciones terminadas por parte del portafolio en el ciclo de proyectos.	Dentro de las funciones de la ODEI está la evaluación de la contribución al desarrollo por parte de las operaciones aprobadas por el BCIE que hayan finalizado su ejecución contemplando un Reporte de Finalización (RdF), así como una evaluación ex post una vez cumplida la temporalidad para dicho proceso, contando para tal propósito con el proceso de autoevaluación ex post como parte de esta. En tal sentido, el Informe Anual de las Evaluaciones ex post (validado) es un resumen de todos los RdF y de las evaluaciones de operaciones realizadas durante el año.	El Informe Anual de las Evaluaciones ex post 2025 incluye una descripción sobre la ejecución de las intervenciones, un análisis de tiempo del Ciclo de Proyectos del BCIE de las operaciones, la desagregación de las operaciones finalizadas y evaluadas a nivel del sector institucional y por áreas de focalización, el compendio de todos los Reportes de Finalización (RdF) y de las evaluaciones efectuadas y un acápite sobre lecciones aprendidas.
2.2.12	Plan de Diseminación: Fase II	Divulgar interna y externamente las mejores prácticas de evaluación logradas y el conocimiento general que surja del conjunto de las evaluaciones practicadas	El Plan de Diseminación se encuentra alineado con la Política de Acceso a la Información y la Política de Seguridad de la Información (Resolución de Directorio No. DI-12/2020, modificada por la Resolución No. DI-25/2023), Política de Comunicación Institucional (Resolución de Directorio No. DI-1/2021, modificada por la Resolución No. 26/2023). Lo anterior en consonancia con el RIDDA, artículo 5-06 inciso i de funciones de la ODEI: "Divulgar interna y externamente las mejores prácticas de evaluación logradas y el conocimiento general que surja del conjunto de las evaluaciones practicadas".	La ODEI continuará la buena práctica de la diseminación mediante el Plan de diseminación 2025 de la función de la evaluación en su Fase II, según los lineamientos planteados y las líneas de influencia de los resultados del PAE que convergen en productos, sus canales, audiencias y medios de medición, conducente a la gestión del conocimiento como objetivo primordial la diseminación de la información y el fortalecimiento de las capacidades.

A partir de la Tabla 1 (anterior), las secciones 2.2.1 a la 2.2.12 presentan las metas cuantitativas de la ODEI para el año 2025 y la implementación programada. Asimismo, en las tablas 2, 3, 4 y 5 se muestran intervenciones que, según su ejecución, serían objeto de Reportes de Seguimiento de la Operación (RSO) (Proyecto - RSP; Intermediación Financiera -RSIF; Operaciones de Políticas de Desarrollo - RSOPD) durante el 2025. También se incluyen las operaciones cuya ejecución se espera que alcancen el nivel para la evaluación *ex post*, respectivamente.

2.2.1 Evaluación final de la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024

La ODEI realizará la evaluación final de la Estrategia Institucional 2020 - 2024. La evaluación que tiene como objetivo evaluar la implementación y los resultados finales obtenidos por la Estrategia Institucional del BCIE 2020 - 2024: BCIE, Pilar del Desarrollo Sostenible de la Región (actualizada en el año 2022 mediante la Resolución No. DI-11/2022). Es importante mencionar que la Estrategia mencionada contó con su evaluación inicial e intermedia.

Resultados a obtener: durante el primer semestre de 2025, un informe de evaluación final de la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024 será presentado o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.2 La Inteligencia Artificial (IA) en la Evaluación: una revisión de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD).

La ODEI realizará una revisión de la BMD sobre la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la Evaluación. El estudio complejo incluirá un análisis indagatorio y comparativo (Benchmark) del uso de IA por parte de otras oficinas de Evaluación Independiente en los BMD, a fin de determinar en sus procesos de incorporación de que disponen en este campo de la informática ¿Qué ha funcionado? ¿Qué requiere ser fortalecido o mejorado? y ¿Cuáles son las lecciones aprendidas que se pueden extraer? Con la finalidad de propiciar una ruta de las líneas de acción requeridas para la incorporación de esta práctica en la ODEI.

Resultados a obtener: durante el primer semestre de 2025, una revisión de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD) sobre la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en la evaluación será presentado o distribuido al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.3 Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE)⁴: Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.

Con datos del último trimestre previo al desarrollo de la Asamblea de Gobernadores, la ODEI realizará el informe ICDE⁵. El cual tiene como objetivo reportar los efectos que las intervenciones del BCIE han tenido sobre los países beneficiarios (una selección de indicadores de desarrollo y su cualificación sobre la contribución del Banco en materia vial, energía, empleo, MIPYME, beneficiarios, salud, educación, entre otros). Durante los primeros seis (6) años a partir de su implementación en el año 2017 este fue un informe estadístico de contribuciones al desarrollo, a partir del año 2023 se reestructuró para convertirse en el informe de eficiencia y efectividad del BCIE en el desarrollo.

Resultados a obtener: en función de la fecha en que se realice la Asamblea de Gobernadores 2025, será presentado al CEPE, un Informe ICDE, el cual luego de ser acompañado por el Comité, sería elevado a conocimiento del Directorio, quien sucesivamente a través de su conformidad, lo elevaría para conocimiento y presentación ante la Asamblea de Gobernadores.

2.2.4 Informes Semestrales Reformas en materia de Gobernanza del BCIE (Resolución No. AG-9/2023).

De cara a la implementación de las 26 medidas de acción enmarcadas en el Documento de Reformas en Materia de Gobernanza del BCIE (Resolución de Asamblea de Gobernadores No. AG-9/2023). Se presentarán informes semestrales y final de los resultados de la implementación de las Reformas en materia de Gobernanza del BCIE, siguiendo lo instruido en el resolutivo tercero de dicha resolución.

Resultados a obtener: durante el año 2025, serán presentados los informes sobre los avances de la implementación de las 26 medidas de acción en materia de gobernanza, gestión financiera, crediticia y administrativa. El informe será presentado o distribuido al CEPE y al Directorio para obtener las autorizaciones correspondientes.

2.2.5 Revisión Muestral de los Informes de Opinión de Segunda Parte de los Bonos Sostenibles del BCIE (Bonos Verdes, Bonos Azules, y Bonos Sociales).

La ODEI realizará una revisión muestral no probabilística de informes de SPO de los Bonos Sostenibles del BCIE, tomando en consideración componentes de uso de fondos, proceso de evaluación y selección de proyectos, gestión de fondos y reportes. Esta iniciativa tiene como objetivo realizar una revisión independiente de los informes de SPO (Annual Review) de los Bonos Sostenibles del BCIE basados en el Marco de Bonos Sostenibles y el Manual para la Gestión de estos (PRE-81/2024).

⁴ El ICDER es el informe permanente para la revisión de la eficiencia y efectividad del Banco en el desarrollo (*Development efficiency and effectiveness review*).

Resultado a obtener: durante el segundo semestre de 2025, será presentada o distribuida una Revisión Muestral de los Informes de SPO de los Bonos Sostenibles del BCIE (Bonos Verdes, Bonos Azules, y Bonos Sociales).

2.2.6 Actualización del Monitoreo Trimestral de la Política de Equidad de Género del BCIE.

La ODEI realizará el monitoreo de la Política de Equidad de Género del BCIE, mediante una selección de indicadores sobre la transversalización de género interna y externa. El monitoreo tiene como objetivo determinar cuál ha sido el nivel de inclusión del tema de género en la actividad institucional en el marco de la política aprobada para tal fin.

Resultado a obtener: en el primer semestre del año 2025 los resultados de la Actualización del Monitoreo Trimestral de la Política de Equidad de Género del BCIE serán presentados o distribuidos al Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación (CEPE) y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.7 Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco: basado en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA).

La ODEI dará seguimiento a las revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidas en la normativa institucional. La revisión tiene como objetivo realizar revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política Ambiental y Social del BCIE (Resolución No. DI-92/2016) y los estándares de buenas prácticas en materia ambiental, en el marco de las funciones establecidas en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA), sobre la base de una autorevisión de operaciones⁶.

Resultado a obtener: durante el segundo semestre de 2025, será presentado o distribuido un informe de Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.8 Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: mediciones de progreso.

La ODEI presentará un Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE. Con el objetivo de reportar el estado de las operaciones por escriturar y en ejecución en el Ciclo de Proyectos del BCIE para el año 2025. Así como fortalecer la trazabilidad institucional de la ejecución de las operaciones de intermediación financiera, el que permita hacer un comparativo entre el uso potencial de los recursos aprobados a las Líneas Globales de Crédito (LGC) y el uso real de las mismas en el período de gestión (año 2025). De igual forma, establecer los resultados observados procedentes de las Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) aprobadas y sus acciones previas. Lo anterior mediante el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO).

⁶ 30 Operaciones potenciales a ser revisadas el cumplimiento de sus Estándares A&S.

En la Tabla 2 se despliega el número potencial de operaciones del RSP⁷ a ser monitoreadas.

TABLA 2

OPERACIONES POTENCIALES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO 2025 - RSP	
	OPERACIONES EN EJECUCIÓN
ARGENTINA	11
BELICE	2
COSTA RICA	12
CUBA	1
EL SALVADOR	14
GUATEMALA	3
HONDURAS	11
NICARAGUA	24
PANAMÁ	4
REP. DOMINICANA	4
TOTAL	86

En la Tabla 3 se despliega el número potencial de operaciones del RSIF a ser monitoreadas.

TABLA 3

LGC POTENCIALES DE SEGUIMIENTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2025 - RSIF	
	EN DESEMBOLSO (EJECUCIÓN VIGENTE)
COLOMBIA	1
COSTA RICA	13
EL SALVADOR	11
GUATEMALA	5
HONDURAS	8
NICARAGUA	4
PANAMÁ	6
TOTAL	48

En la Tabla 4 se despliega el número potencial de operaciones del RSOPD a ser monitoreadas.

TABLA 4

OPERACIONES POTENCIALES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO 2025	
	OPERACIONES EN EJECUCIÓN
COSTA RICA	1
TOTAL	1

Resultado a obtener: durante el segundo semestre de 2025, será presentado o distribuido al CEPE y al Directorio según la gestión de las agendas correspondientes, el Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE en relación con la medición del progreso y resultados de ejecución del RSP, del RSIF y del RSOPD. Este informe se enmarca en brindar un seguimiento

⁷ 135 operaciones → 86 Operaciones de Tipo Proyecto [RSP], 48 Operaciones de Tipo Intermediación [RSIF] y 1 Operaciones de Políticas para el Desarrollo (OPD) potenciales a ser monitoreadas.

de la ejecución de las intervenciones en tiempo real, monitoreando las operaciones en sus avances financieros, técnicos, físicos, constructivos, gestión ambiental y social, entre otras.

2.2.9 Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).

De cara a la implementación del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la ODEI (MORE) realizada en el año 2021, resulta necesario evidenciar el estado de implementación de las mejoras realizadas en el módulo en referencia, para lo cual se sistematizó y actualizó un aplicativo. El informe tiene como objetivo ver el estado de la sistematización de las recomendaciones realizadas por la ODEI en las evaluaciones mediante un mecanismo (*tracking system*) sistemático de seguimiento para la generación de acciones de mejora.

Resultados a obtener: en el segundo semestre del año 2025, será presentado o distribuido un informe sobre el estado de las recomendaciones de los informes de la ODEI al Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación (CEPE) y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

2.2.10 Informes sobre adquisiciones institucionales derivados del Acuerdo de Directorio No. ACDI-169/2023.

Esta iniciativa contempla el reporte de avances de los resultados y presentación de informe final al Directorio sobre los hallazgos de las instrucciones de los acuerdos Nos. ACDI-169/2023 (restringido), ACDI-31/2024 (restringido) y ACDI-34/2024 (restringido). El informe tiene como objetivo presentar al Directorio los resultados de los informes de auditoría forense y peritaje sobre adquisiciones del BCIE, así como del servicio de asesoría legal, como resultado de las instrucciones antes descritas.

Resultado a obtener: durante el primer semestre de 2025, se presentó y distribuyó el informe final sobre las contrataciones instruidas por el Directorio, mediante el Acuerdo No. ACDI-25/2025.

2.2.11 Informe Anual de las Evaluaciones Ex Post 2025.

En el 2025 se continuará con la metodología en el análisis de las evaluaciones *ex post*, ya que se enmarca en el ciclo descrito en el SEID 3.0, donde "ODEI recibirá la autoevaluación *ex post* remitida por OFIMSA para su validación y generación de la evaluación *ex post* de la operación por parte de ODEI. Una vez validadas se conformará un informe anual, el cual es presentado al Directorio". Este informe tiene como objetivo reunir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un consolidado anual de las evaluaciones *ex post* del 2025 según la capacidad de entrega de operaciones terminadas por parte del portafolio en el ciclo de proyectos⁸. Adicionalmente, se incluirán el análisis de los Reportes de Finalización (RdF) de las operaciones que han concluido su ejecución.

⁸ 40 Operaciones previstas a ser evaluadas.

Resultado a obtener: en el segundo semestre de 2025, será presentado o distribuido el Informe Anual de las Evaluaciones *ex post* 2025 (validado) al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.

Las intervenciones para el desarrollo que se listan en la Tabla 5 corresponden a información ilustrativa levantada por la ODEI en las diferentes áreas técnicas y son intervenciones (aprobaciones) que podrían ser susceptibles a evaluación *ex post* en el 2025.

TABLA 5
INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO ACOMPAÑADAS POR LA
ODEI PARA POTENCIALES EVALUACIONES EX POST 2025⁹

NO.	PRÉSTAMO	APROBACIONES	PAÍS	FECHA APROBACIÓN	SEID
1	1994	Proyecto Vial Franja Transversal del Norte (FTN).	Guatemala	05-12-03	SEID 3.0
2	1627	Programa de Electrificación Rural (PER).	Guatemala	27-05-03	SEID 3.0
3	1415	Programa de Carreteras Turísticas y de la Oportunidad.	Guatemala	23-09-98	SEID 3.0
4	2196	Bósforo, LTDA. de C.V.	El Salvador	27-03-17	SEID 2.0
5	2253	OPD para apoyar acciones de política pública y resultados de desarrollo.	El Salvador	26-08-20	SEID 2.0
6	1849	Programa de Equipamiento General del Sector Salud.	Honduras	14-12-06	SEID 3.0
7	2049	Apoyo Presupuestario para los Sectores Educación y Salud	Guatemala	25-08-10	SEID 0
8	2099	Proyecto "Renovación de Infraestructura (Equipos y Sistemas) para el Nuevo Formato de Plan de Vuelo, Adquisición e Instalación de un Radar Secundario en el Sitio las Nubes en Nicaragua y Sistema de Comunicación HF".	Honduras	25-07-12	SEID 0
9	2249	Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica.	Honduras	26-05-20	SEID 2.0
10	2041	Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital General de la Zona Occidental de Managua.	Nicaragua	30-06-10	SEID 0

⁹ Listado de carácter indicativo, no excluye otras operaciones que cumplan con los criterios para su proceso de evaluación *ex post*.

NO.	PRÉSTAMO	APROBACIONES	PAÍS	FECHA APROBACIÓN	SEID
11	1746	Programa Sectorial de Agua y Saneamiento.	Honduras	22-08-2005	SEID 0
12	2246	LC No. 2246. Banco Central de Honduras (BCH).	Honduras	21-04-20	SEID 2.0
13	2038	Programa de Electrificación Social etapa ESSE-FN-2008.	Honduras	25-05-10	SEID 0
14	DI-21/2020	Cooperación financiera no reembolsable a los Estados Miembros del SICA - Ayuda de emergencia por expansión del virus COVID-19 (Coronavirus).	Belice	15-03-20	SEID 2.0
15	DI-22/2021	Cooperación financiera no reembolsable por Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales a los Estados Miembros del SICA - Expansión del virus COVID-19	Belice	23-02-21	SEID 2.0
16	DI-22/2021	Cooperación financiera no reembolsable por Ayudas de Emergencia y Desastres Naturales a los Estados Miembros del SICA - Expansión del virus COVID-19	El Salvador	23-02-21	SEID 2.0
17	2169	Fideicomiso P.A. Alto Magdalena y la sociedad Concesión Alto Magdalena, S.A.S.	Nicaragua	25-11-15	SEID 2.0
18	2022	Proyecto "Rehabilitación y Modernización de las P. H. Centroamérica y Santa Bárbara".	Nicaragua	24-11-09	SEID 0
19	2283	Programa de Saneamiento del Lago de Managua en la Ribera Sur.	Nicaragua	29-06-21	SEID 2.0
20	1725	Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón	Costa Rica	28 de noviembre 2007	0
21	1865 y 2143	Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral (diseño actualizado)	El Salvador	28 de mayo de 2008 y a 25 de junio de 2014	2
22	2101	Proyecto de Desarrollo Agrícola bajo Riego	Honduras	29 de agosto de 2012	0
23	2124	Construcción del Hospital Departamental de Chinandega	Nicaragua	27 de agosto de 2013	0

NO.	PRÉSTAMO	APROBACIONES	PAÍS	FECHA APROBACIÓN	SEID
24	2132	Programa de Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático (NICADAPTA)	Nicaragua	26 de noviembre de 2013	0
25	2150	Mejoramiento de Caminos Rurales y Carreteras Con Conexión Al Caribe Nicaragüense	Nicaragua	28 de octubre de 2014	1
26	2152	Financiamiento para Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas	El Salvador	27 de enero de 2015	1
27	2159	Mejoramiento del Camino El Boquete-Santa Ana	Nicaragua	23 de junio de 2015	1
28	2163	Programa de Infraestructura y Acompañamiento Social en la Costa Caribe Norte	Nicaragua	25 de agosto de 2015	1
29	2168	Programa de Construcción y Mejoras de Viviendas de Interés Social	Nicaragua	27 de octubre de 2015	1
30	2171	Mejoramiento de los Tramos de Camino Malacatoya-Victoria de Julio y Malacatoya-El Palo-El Papayal	Nicaragua	26 de enero de 2016	1
31	2174	Mejoramiento de la Carretera Muy Muy-Matiguás-Río Blanco	Nicaragua	29 de marzo de 2016	1
32	2235 y 2262	Proyecto de Modernización del Documento de Identificación en Honduras (Identifícate)	Honduras	31 de julio de 2019 y 24 de noviembre de 2020	2
33	2258	Programa Fortalecimiento Infraestructura Salud para Unidades Penitenciarias y Unidades Sanitarias de Fronteras	Argentina	11 de noviembre de 2020	2
34	2259	Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19	Panamá	12 de noviembre de 2020	2
35	2281	Programa de Vivienda y Vida Digna (Provida)	El Salvador	29 de junio de 2021	2
36	2284	OPD en Apoyo a la Reactivación Económica, Sector Energético y Cambio Climático de la República Dominicana	República Dominicana	7 de julio 2021	2
37	2302	Operación de Políticas de Desarrollo para la República de Colombia en apoyo a la Acción Climática y la Transición Energética	Colombia	7 de junio 2022	2

NO.	PRÉSTAMO	APROBACIONES	PAÍS	FECHA APROBACIÓN	SEID
38	2307	Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) en Apoyo al Fortalecimiento del Sector Energético y la Acción Climática	Honduras	20 de septiembre 2022	2
39	2308	Financiamiento para adquisición de Seguros América (Interamericana Holding Group, S.A.)	Panamá	20 de septiembre de 2022	2
40	2315	Programa de Apoyo al Plan Nacional Argentina contra el Hambre	Argentina	1 de noviembre de 2022	2

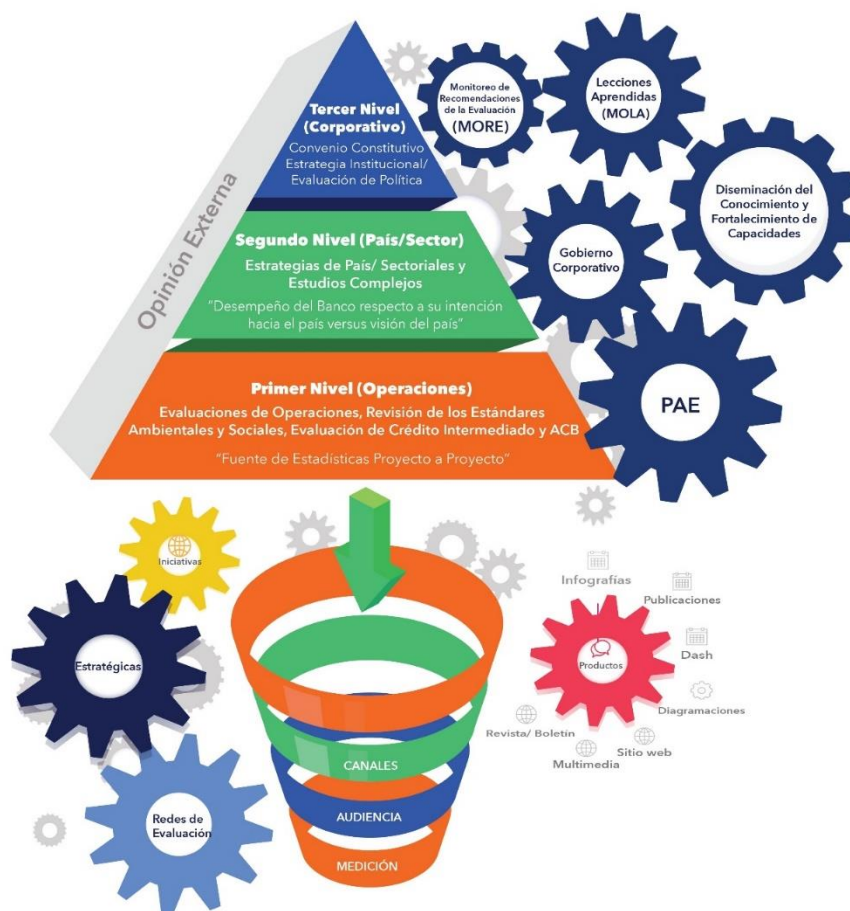
2.2.12 Plan de Diseminación: Fase II

El plan de diseminación se encuentra alineado con la Política de Acceso a la Información y la Política de Seguridad de la Información (Resolución de Directorio No. DI-12/2020, modificada por la Resolución No. DI-25/2023), Política de Comunicación Institucional (Resolución de Directorio No. DI-1/2018, modificada por la Resolución No. DI-26/2023). Lo anterior en consonancia con el RIDDA, artículo 5-06 inciso i de funciones de la ODEI: "Divulgar interna y externamente las mejores prácticas de evaluación logradas y el conocimiento general que surja del conjunto de las evaluaciones practicadas". La ODEI continuará la buena práctica de la diseminación mediante el Plan de diseminación 2025 de la función de la evaluación, según los lineamientos planteados en las políticas de socialización de la información para la audiencia interna y externa. Manteniendo como objetivo primordial la diseminación del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades, la estrategia de diseminación de la información estará compuesta por material digital, eventos de diseminación de la información y material didáctico que facilite el acceso a las evaluaciones realizadas por parte de la ODEI, reorientando el trabajo en función de los hallazgos del plan piloto como ser la redefinición de productos, canales, audiencias y medidores de manera *ex ante*.

Resultado a obtener: en el segundo semestre de 2025, será presentado o distribuido los resultados alcanzados en el marco del Plan de Diseminación en su Fase II.

A continuación, se presenta en la Figura 1 el Plan de Diseminación 2025 de la función de la evaluación que expone las líneas de influencia para el 2025.

Figura 1. Plan de Diseminación 2025 de la función de la evaluación



En la Tabla 6 se presenta un cronograma de implementación de las iniciativas del PAE de la ODEI año 2025.

TABLA 6
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2025

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.1	Evaluación final de la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.2	La Inteligencia Artificial (IA) en la Evaluación: una revisión de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.3	Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.4	Informes Semestrales Reformas en materia de Gobernanza del BCIE (Resolución No. AG-9/2023).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.5	Revisión Muestral de los Informes de Opinión de Segunda Parte de los Bonos Sostenibles del BCIE (Bonos Verdes, Bonos Azules, y Bonos Sociales).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio, según las agendas.												
2.2.6	Actualización del Monitoreo Trimestral de la Política de Equidad de Género del BCIE.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio.												

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2.2.7	Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco: basado en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio, según la gestión de las agendas correspondientes.												
2.2.8	Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: mediciones de progreso.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio.												
2.2.9	Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio.												
2.2.10	Informes sobre adquisiciones institucionales derivados del Acuerdo No. ACDI-169/2023.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio.												
2.2.11	Informe Anual de las Evaluaciones <i>Ex Post</i> 2025.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio.												
2.2.12	Plan de Diseminación: Fase II.	Recolección de datos/visitas/análisis. Formulación del documento. Presentación o distribución al CEPE y al Directorio.												
Por Norma Vigente	Secretaría del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación.	El titular de la ODEI ejerce como Secretario del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación, según lo establece el RIDDA, aprobado mediante la Resolución No. DI-119/2016.												

No.	Meta	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		Para dicho rol, el titular de la ODEI realiza a lo largo del año lo siguiente: • Transmitir la convocatoria para las reuniones del comité, así como la respectiva documentación de soporte. • Levantar las correspondientes actas. • Custodiar la correspondencia y el archivo del comité. • Tramitar las votaciones virtuales del comité. • Certificar y distribuir los acuerdos del comité. • En su caso, solicitar a la Presidencia Ejecutiva la inclusión de temas en la agenda del Directorio. • Gestionar y poner a la disposición de los miembros del comité un aplicativo que contenga información relevante del mismo, tales como actas, documentación, decisiones y votaciones virtuales. • Las demás tareas que le asigne el comité.												

2.3 PAE 2025: Distribución del Tiempo del Recurso Humano de la ODEI.

TABLA 7
ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO*/

*/ Técnico Administrativo se dedica a tiempo completo a servicios administrativos y apoyo para el normal funcionamiento de la ODEI.

*/ Se considera la disponibilidad de 1,665 horas laborables promedio por funcionario/año (asumiendo 52 semanas/año, 24 días de vacaciones por derecho y 14 días de feriado). Las horas destinadas representan los aproximados por cada meta.

	INICIATIVA	EQUIPO DE TRABAJO (9 FUNCIONARIOS)	JEFATURA (1)	REQUIERE VIAJE
2.2.1	Evaluación final de la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024.	850 horas	75 horas	
2.2.2	La Inteligencia Artificial (IA) en la Evaluación: una revisión de la Banca Multilateral de Desarrollo (BMD).	850 horas	100 horas	Si, países miembros del BCIE.
2.2.3	Informe de Contribución al Desarrollo (ICDE): <i>Una Mirada a la Eficiencia y la Efectividad del BCIE</i> .	950 horas	100 horas	Si, de acuerdo con la Asamblea de Gobernadores.
2.2.4	Informes Semestrales Reformas en materia de Gobernanza del BCIE (Resolución No. AG-9/2023).	1,200 horas	125 horas	
2.2.5	Revisión Muestral de los Informes de Opinión de Segunda Parte de los Bonos Sostenibles del BCIE (Bonos Verdes, Bonos Azules, y Bonos Sociales).	750 horas	75 horas	
2.2.6	Actualización del Monitoreo Trimestral de la Política de Equidad de Género del BCIE.	950 horas	100 horas	Si, países miembros del BCIE.
2.2.7	Revisión Anual de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco: basado en el Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA).	950 horas	75 horas	Si, países miembros del BCIE.
2.2.8	Informe Anual de Ejecución del Portafolio del BCIE: mediciones de progreso.	950 horas	75 horas	
2.2.9	Informe del Módulo de Monitoreo de las Recomendaciones de la Evaluación (MORE).	750 horas	75 horas	
2.2.10	Informes sobre adquisiciones institucionales derivados del Acuerdo No. ACDI-169/2023.	950 horas	100 horas	
2.2.11	Informe Anual de las Evaluaciones Ex Post 2025	835 horas	75 horas	
2.2.12	Plan de Diseminación: Fase II	1,200 horas	75 horas	
1	Secretaría del Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación, incluye reuniones <i>in situ</i> con los directores miembros del Comité. (Plan anual, agendas, actas, acuerdos y acompañamiento en el Monitoreo & Evaluación del Quinquenio 2025 - 2029).	750 horas	150 horas	

INICIATIVA	EQUIPO DE TRABAJO (9 FUNCIONARIOS)	JEFATURA (1)	REQUIERE VIAJE
2	- Sesiones del Directorio y análisis técnico de temas (Lectura de documentación. Solicitud de revisiones de agendas del Directorio, fichas resumen de las operaciones y por requerimiento). - Sesión Anual de la Asamblea de Gobernadores: - Informe Anual.	1,250 horas	250 horas
3	- Acompañamiento a la actividad regional de investigación: <i>Call for Papers</i> 7ta Edición. - Diseminación ODEI - Publicaciones de Resultados (<i>Dissemination Unit</i>: web, digitalización, eventos, productos, etc.). - Gestión del Recurso Humano. - Miembro Activo en el ECG y Cooperación con Redes Nacionales de Evaluación.	1,800 horas	215 horas
GRAN TOTAL DE HORAS		14,985 horas	1,665 horas